

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervisión		Página 1 de 5	Código: SLV-FIN-VSC-16-F02
		Versión: 1	SLV-DES-01-F01	

INFORME DE SUPERVISION No. 04 DEL CONTRATO No. 170 DE 2026 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, E INGTGRAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-167-2026				
Contrato N°:	170 /				
Término:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR SU CUANTÍA, SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	29/04/2026 /				
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2026 /				
Valor Inicial	\$1.100.000.000 /				
Otro si N°	N.A				
Contratista:	INGTRAL S.A.S /				
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521 /				
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. /				
Forma de pago:	PAGOS PARCIALES				
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	204 DEL 27 DE MARZO DE 2026. /				
No. Registro presupuestal	380 DEL 27 DE ABRIL DE 2026. /				
Supervisor:	DIEGO ERNEY CAMPO SANCHEZ				
Período a que corresponde el informe	<table border="1"> <tr> <td>DESDE (dd/mm/aaaa)</td><td>HASTA (dd/mm/aaaa)</td></tr> <tr> <td>01/07/2026</td><td>31/07/2026 /</td></tr> </table>	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	01/07/2026	31/07/2026 /
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)				
01/07/2026	31/07/2026 /				
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	01 DE ABRIL DE 2026.				

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)	\$ 25.580.620	PERIODO COTIZADO	2026-08 /
EPS	ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 1.034.300
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.799.700
AFP	COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 4.136.400
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 8.004.700	PLANILLA No.	9509204031 /

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervisión		Página 2 de 5	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL XX DE AGOSTO DE 2026.
---	---

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.100.000.000 ✓
OTRO SI N°	0 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.100.000.000 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 576.091.928,12 ✓
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 102.549.208,13 ✓
SALDO A EJECUTAR	\$ 523.908.071,88 ✓

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".	Formato diligenciado	Formato cargado a la plataforma SECOP II.
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 se realizaron las siguientes rutinas de mantenimiento: - TRAMO 4 - COCINA - LAVANDERIA - TRAMO 5 - URGENCIAS - GINECOLOGIA - TRAMO 2 - TRAMO 1 - CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO - REFERENCIA - BLOQUE SIAU - QUIROFANO 7 CIRUGIA UMI - SEDE SAN CAMILO - CENTRAL DE GASES MEDICINALES - UCI ADULTOS - HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA - UCI PEDIATRICO - PUENTE ADULTOS Y EDIFICIO UMI - UCINT ADULTOS - IMÁGENES DIAGNOSTICAS - CUARTO DE SERVIDORES TRAMO 2 - TRAMO 1 ESTACION DE ENFERMERIA - PUERTA DE VIDRIO TRAMO 1	Anexo cronograma de mantenimiento

	- LLAMADO DE ENFERMERIA TRAMO 1 - LLAMADO DE ENFERMERIA URGENCIAS - GINECOLOGIA - HOSPITALIZACION - PEDIATRIA - EDIFICIO UMI	
3. El Contratista se obliga a entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida del personal asignado para la ejecución del mismo, junto con los soportes correspondientes, incluyendo tarjeta profesional cuando sea aplicable u otros documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos. Así mismo, en caso de requerirse cambio, sustitución o adición de personal, el Contratista deberá informar previamente al Supervisor del Contrato y solicitar su autorización, quien verificará que la nueva persona propuesta cumpla con los requisitos definidos en los estudios previos y demás documentos contractuales. El Contratista no podrá efectuar cambios en el personal sin la aprobación previa y expresa del Supervisor.	Las hojas se entregaron dentro de los 5 días hábiles y forman parte del pago N° 1	No Aplica.
4. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 124 llamados, se realizan 124 actividades	PDF con solicitudes asignadas
5. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 4 con las actividades realizadas en este periodo de tiempo.	Acta No. 4
6. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
7. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Certificación emitida por el Arq. Joaquín Leyton profesional del área de infraestructura y tecnología industrial encargado del archivo de la documentación concerniente a mantenimiento
8. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Se anexa cuadro de turnos
9. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realizaron rutinas para este periodo	N.A
10. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 4

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervisión		Página 4 de 5	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

11. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
12. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones eléctricas: - AUDITORIO - SALA 2 URG. - PEDIATRIA - EXPANSION AMARILLA - URGENCIA - PEDIATRICA - HSLV	Acta No. 4
13. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial.	Acta No. 4
14. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Anexo Certificación
15. Cumplir con las normas de higiene, seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
16. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señaliza de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Anexo Acta No. 4
17. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
18. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	Recibió de la empresa material sobrante proveniente de la excavación (suelos) y/o demoliciones provenientes de la construcción (escombros) en La escombrera La Lajita, para terminar el acabado de una terraza faltante, poder entregar a la entidad ambiental (CRC) y poder solicitar el uso de suelos	Anexo Certificación
19. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026 y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026, cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°2 con soportes.
20. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A

de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora		
21.El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
- Factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026. - Cronograma de mantenimiento - Solicitudes - Acta N° 4 - Cuadro de turnos	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026.
- Certificación paz y salvo de seguridad social julio 2026.
- Cuenta por pagar

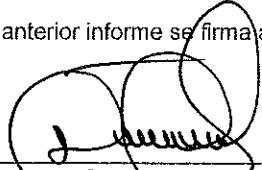
8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	102.549.208,13
01/07/2026	31/07/2026	

El anterior informe se firma a los 6 días del mes de agosto del 2026.


DIEGO ERNEY CAMPO SANCHEZ
 Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal- Afiliada Participe ASIES
 Revisó: Ing. Paul Eduardo Muñoz- Gestion del Ambiente y la tecnología - Afiliado Participe ASIES
 Aprobó: Joaquín Leyton – Arquitecto- Infraestructura- Afiliado Participe ASIES


 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A – 196 LA LADERA, TEL: 8211721 – 838 6363
 PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA – COLOMBIA

INFORME TECNICO No. 04 DEL CONTRATO No. 170 DE 2026 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, E INGTAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-167-2026				
Contrato N°:	170				
Término:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR SU CUANTÍA, SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	29/04/2026 /				
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2026 /				
Valor Inicial	\$1.100.000.000 /				
Otro si N°	N.A				
Contratista:	INGTRAL S.A.S /				
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521 /				
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.				
Forma de pago:	PAGOS PARCIALES				
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	204 DEL 27 DE MARZO DE 2026. /				
No. Registro presupuestal	388 DEL 27 DE ABRIL DE 2026.				
Supervisor:	DIEGO ERNEY CAMPO SANCHEZ				
Período a que corresponde el informe	<table border="1"> <tr> <td>DESDE (dd/mm/aaaa)</td><td>HASTA (dd/mm/aaaa)</td></tr> <tr> <td>01/07/2026</td><td>31/07/2026 /</td></tr> </table>	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	01/07/2026	31/07/2026 /
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)				
01/07/2026	31/07/2026 /				
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	01 DE ABRIL DE 2026.				
VALOR A PAGAR	\$102.549.208,13 /				

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICIAS DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS

- ALCANCE:** El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.
- TRABAJOS NOCTURNOS:** El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.

El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- c) **LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.
- d) **DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.
- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E, no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.
- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

a. **CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre ½" y 1½" o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla: El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

1/3 de la altura de las placas macizas.

¾ de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO ₄)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior deben ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutaran guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con lana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.
- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutara la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior deben ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

Procedimiento de ejecución

Consultar y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.

Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.

Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.
Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
Cemento blanco.
Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	Formato diligenciado	Formato cargado a la plataforma SECOP II.
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 se realizaron las siguientes rutinas de mantenimiento: - TRAMO 4 - COCINA - LAVANDERIA - TRAMO 5 - URGENCIAS GINECOLOGIA - TRAMO 2 - TRAMO 1 - CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO - REFERENCIA - BLOQUE SIAU - QUIROFANO 7 CIRUGIA UMI - SEDE SAN CAMILO - CENTRAL DE GASES MEDICINALES - UCI ADULTOS - HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA - UCI PEDIATRICO - PUENTE ADULTOS Y EDIFICIO UMI - UCINT ADULTOS - IMÁGENES DIAGNOSTICAS - CUARTO DE SERVIDORES TRAMO 2	Anexo cronograma de mantenimiento

	- TRAMO 1 ESTACION DE ENFERMERIA - PUERTA DE VIDRIO TRAMO 1 - LLAMADO DE ENFERMERIA TRAMO 1 - LLAMADO DE ENFERMERIA URGENCIAS GINECOLOGIA HOSPITALIZACION PEDIATRIA EDIFICIO UMI	
3. 3. El Contratista se obliga a entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida del personal asignado para la ejecución del mismo, junto con los soportes correspondientes, incluyendo tarjeta profesional cuando sea aplicable u otros documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos. Así mismo, en caso de requerirse cambio, sustitución o adición de personal, el Contratista deberá informar previamente al Supervisor del Contrato y solicitar su autorización, quien verificará que la nueva persona propuesta cumpla con los requisitos definidos en los estudios previos y demás documentos contractuales. El Contratista no podrá efectuar cambios en el personal sin la aprobación previa y expresa del Supervisor.	Las hojas se entregaron dentro de los 5 días hábiles y forman parte del pago N° 1	No Aplica.
4. 4. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 124 llamados, se realizan 124 actividades	PDF con solicitudes asignadas
5. 5. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 4 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 4
6. 6. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
7. 7. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Certificación emitida por el Arq. Joaquín Leyton profesional del área de infraestructura y tecnología industrial encargado del archivo de la documentación concerniente a mantenimiento
8. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Se anexa cuadro de turnos
9. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realizaron rutinas para este periodo	N.A

10.	10. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 4
11.	11.A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
12.	12.Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones eléctricas: - AUDITORIO - SALA 2 URG. PEDIATRIA - EXPANSION AMARILLA - URGENCIA PEDIATRICA - HSLV	Acta No. 4
13.	13.Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial.	Acta No. 4
14.	14.El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Anexo Certificación
15.	15.Cumplir con las normas de higiene, seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
16.	16.Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Anexo Acta No. 4
17.	17.El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
18.	18.Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	Recibió de la empresa material sobrante proveniente de la excavación (suelos) y/o demoliciones provenientes de la construcción (escombros) en La escombrera La Lajita, para terminar el acabado de una terraza faltante, poder entregar a la entidad ambiental (CRC) y	Anexo Certificación

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



19. 19. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	poder solicitar el uso de suelos Se realiza emisión de factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026 y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026, cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°2 con soportes.
20. 20. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
21. 21. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

3. ANEXOS:

1. Anexo N° 4
2. Rutinas de mantenimiento
3. Cronograma de mantenimiento
4. Solicitudes

El anterior informe se firma a los 06 días del mes de agosto de 2026.

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Gestión del Ambiente y la tecnología - Afiliado Participe ASIES

JOAQUÍN LEYTON
Arquitecto – Infraestructura - Afiliado Participe ASIES

Fecha Actual : lunes, 03 agosto 2026



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Nit : 891501676

Dirección : Calle 15 No 17 a - 196

Telefono : 0928211721

PAGINA:

Cuenta por Pagar: 79708

N°.Radicacon: FEIN31

1/1

CUENTA X PAGAR

Proveedor:INGTGRAL SAS

Fecha: 31/07/2026 8:23:59 a. m.

Dirección: CALLE 78 N 19 251

NIT:901677521

Codigo: 901677521

Contrato:

Telefonos:3166905787

Ciudad: POPAYÁN

Estado:Confirmado

Orden Compra:

Orden Servicio:

Factura: FEIN31

Plazo: 30

Vencimiento: 30/08/2026 12:00:00 a. m.

Cuenta: 24010101

Observaciones.

Registro Factura FEIN31 expedida el 31/07/2026. Contrato 170 del 27/04/2026, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Codigo	Nombre del Concepto	Cuenta	Centro de Costo	Nombre de la Cuenta	M	Vr. Unitario
508	MANTENIMIENTO	5897231115		MANTENIMIENTO	D	\$102549208,13
011	PRODESARROLLO	24403502		PRODESARROLLO	C	\$2050984,00
013	PRO - DEPORTE	24402401		TASA PRODEPORTE	C	\$1538238,00
035	PRO ADULTO MAYOR	24403509		PRO ADULTO MAYOR	C	\$3076476,00
010	PROELECTRIFICACION	24403501		PROELECTRIFICACION	C	\$2050984,00
423	PRO CULTURA	24403513		PRO CULTURA	C	\$512746,00
440	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	24403511		PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	C	\$1025492,00
415	RETENCION ICA	24362701		RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	C	\$717844,00
402	RETEFUENTE - OBRA	24362601		CONTRATOS DE OBRA	C	\$2050984,00

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS

No. Cuota
1

Fecha Vencimiento
30/08/2026

Valor \$ 89.525.460,13

Valor Total Cuotas : \$ 89.525.460

Nombre reporte : PGRPCxP

Usuario Id. :166

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 1 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		170-2026 /	01/07/2026	31/07/2026 /
CONTRATANTE				HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				HSLV-CD-167-2026		
CONTRATISTA				INGTGRAL SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN				901677521-1	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				31335696277		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR				DIEGO ERNEY CAMPO SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				10.548.920	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3176439650		
REGISTRO PRESUPUESTAL				380 /	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.100.000.000✓
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES	PAGO No.	4 /
VALOR A PAGAR				\$ 102.549.208,13 /		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)						
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)				\$ 25.580.620	PERIODO COTIZADO	2026-08
EPS				ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 1.034.300
ARL				POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.799.700
AFP				COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 4.136.400
VALOR TOTAL PLANILLA				\$ 8.004.700	PLANILLA No.	9509204031
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales				PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)		

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 2 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.100.000.000
OTRO SI N° 1	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.100.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 576.091.928,12
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 102.549.208,13
SALDO A EJECUTAR	\$ 523.908.071,88

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y enlucimientos de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS

- a) **ALCANCE:** El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.
- b) **TRABAJO NOCTURNOS:** El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.

El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- c) **LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.
- d) **DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 3 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.

- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 4 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

a. CEMENTO: El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

No se harán mezclas con cemento que, por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal. No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151

Página: www.hosusana.gov.co



**FORMATO Informe de Contratista
Trámite de pago**

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre $\frac{1}{2}$ " y $1\frac{1}{2}$ " o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 6 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta 1/3 de la altura de las placas macizas.

¾ de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO ₄)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 7 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 8 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA				HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago				Página 9 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
					Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior debe ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 10 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutarán guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 11 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 12 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución Consultar y

verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.

Pensando en ti, doy lo mejor de mí

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 13 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente, el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
-------------	--------

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 14 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 15 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutará la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 16 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de pozo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente, las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 17 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
					Versión: 1

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior debe ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 18 de 21	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Procedimiento de ejecución Consultar y Verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes. Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes. Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca. Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción. Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.

Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.

Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.

Cemento blanco.

Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medida y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	Formato diligenciado	Formato cargado a la plataforma SECOP II.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co



2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Para el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 se realizaron las siguientes rutinas de mantenimiento: - TRAMO 4 - COCINA - LAVANDERIA - TRAMO 5 - URGENCIAS - GINECOLOGIA - TRAMO 2 - TRAMO 1 - CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO - REFERENCIA - BLOQUE SIAU - QUIROFANO 7 CIRUGIA UMI - SEDE SAN CAMILO - CENTRAL DE GASES MEDICINALES - UCI ADULTOS - HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA - UCI PEDIATRICO - PUENTE ADULTOS Y EDIFICIO UMI - UCINT ADULTOS - IMÁGENES DIAGNOSTICAS - CUARTO DE SERVIDORES TRAMO 2 - TRAMO 1 ESTACION DE ENFERMERIA - PUERTA DE VIDRIO TRAMO 1 - LLAMADO DE ENFERMERIA TRAMO 1 - LLAMADO DE ENFERMERIA URGENCIAS - GINECOLOGIA - HOSPITALIZACION PEDIATRIA EDIFICIO UMI	Anexo cronograma de mantenimiento
3. El Contratista se obliga a entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida del personal asignado para la ejecución del mismo, junto con los soportes correspondientes, incluyendo tarjeta profesional cuando sea aplicable u otros documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos. Así mismo, en caso de requerirse cambio, sustitución o adición de personal, el Contratista deberá informar previamente al Supervisor del Contrato y solicitar su autorización, quien verificará que la nueva persona propuesta cumpla con los requisitos definidos en los estudios previos y demás documentos contractuales. El Contratista no podrá efectuar cambios en el personal sin la aprobación previa y expresa del Supervisor.	Las hojas se entregaron dentro de los 5 días hábiles y forman parte del pago N° 1	No Aplica.
4. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de	PDF con solicitudes asignadas

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!



**REPUBLICA DE COLOMBIA-
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**FORMATO Informe de Contratista
Trámite de pago**



**HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE
VALENCIA E.S.E.**

**Página 20 de
21**

**Código: SLV-
FIN-VSC-16-
F01**

Versión: 1

**SLV-DES-01-
F01**

mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	infraestructura y tecnología industrial Se reciben 124 llamados, se realizan 124 actividades	
5. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 4 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 4
6. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
7. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Certificación emitida por el Arq. Joaquín Leyton profesional del área de infraestructura y tecnología industrial encargado del archivo de la documentación concerniente a mantenimiento
8. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Se anexa cuadro de turnos
9. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realizaron rutinas para este periodo	N.A
10. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 4
11.A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
12.Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones eléctricas: - AUDITORIO - SALA 2 URG. - PEDIATRIA - EXPANSION AMARILLA - URGENCIA - PEDIATRICA - HSLV	Acta No. 4
13.Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial.	Acta No. 4
14.El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Anexo Certificación
15.Cumplir con las normas de higiene, seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A [Pensando en tí, doy lo mejor de mí]

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 21 de 21	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

16.Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señaliza de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Anexo Acta No. 4
17.El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
18.Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	Recibió de la empresa material sobrante proveniente de la excavación (suelos) y/o demoliciones provenientes de la construcción (escombros) en La escombrera La Lajita, para terminar el acabado de una terraza faltante, poder entregar a la entidad ambiental (CRC) y poder solicitar el uso de suelos	Anexo Certificación
19.Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026 y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura N° FEIN31 del 31 de julio de 2026, cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°2 con soportes.
20.El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
21.El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social mes de agosto de 2026. 2. Copia de la factura 3. Paz y salvo pago de parafiscales emitido por el contador 4. Acta No. 4 5. Cronograma de mantenimiento 6. Rutinas de mantenimiento 7. Cuadro de turnos 8. Solicitudes	

Dado en la ciudad de Popayán, el 6 de agosto de 2026	
FIRMA CONTRATISTA	 Pensando en ti, doy lo mejor de mí

INGTGRAL SAS

NIT: 901677521 - 1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CL 78 N 19 251, POPAYÁN, Cauca, Colombia

Tel. 3100000001

Email: ingtgralsas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764077573506 válida desde 2024-08-21 hasta 2026-08-21 rango desde FEIN1 hasta FEIN1000

Nombre/Razón Social: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT: 891501676

Dirección: CL 15 # 17A 196, POPAYÁN, Cauca, Colombia

Teléfono:

Email: contabilidad@hosusana.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago: 07/08/2026

Total de Líneas: 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE FEIN31
VENTA:

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 19:30:00

FECHA FIRMADO: 31/07/2026 19:30:01

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
31	07	2026	07	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	015	CORRECTIVOS Y ENLUCIMIENTOS	WSD	1,00	\$47.983.602,59				\$0,00	\$47.983.602,59
2	004	RUTINAS	WSD	1,00	\$14.166.570,95				\$0,00	\$14.166.570,95
3	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$9.944.027,77				\$0,00	\$9.944.027,77
4	007	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	\$3.107.508,68				\$0,00	\$3.107.508,68
5	008	IMPREVISTOS 4%	WSD	1,00	\$2.486.006,94				\$0,00	\$2.486.006,94
6	005	PERSONAL	WSD	1,00	\$21.432.320,00				\$0,00	\$21.432.320,00
7	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$3.429.171,20				\$0,00	\$3.429.171,20

Notas: MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E CONTRATO HSLV-CD-170-2026- EXCLUSION DE IVA SEGUN ARTICULO 32 Y ARTICULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992

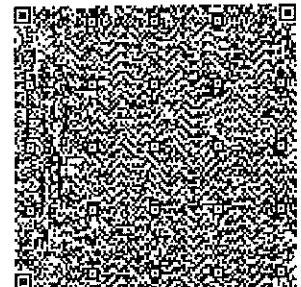
SON: (ciento dos millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos ocho pesos con trece centavos)

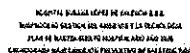
CUFE: 17265dc5358a45c6f9e86b0006405992046669918e9c340072c29fca37ecc5ca7a67203a0b710aba2e07c1e3160c0

Subtotal:	\$102.549.208,13
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$102.549.208,13

Firma Digital: b28hh+2cBAUDvI+vr+78nkkFBL0rUuORN42evQ8c6kp6Sg6j+omCGwanzowUbXRl
fr1u8a8ihMAIciZMvqFJiX+KurTThucp2ZB2TxF38UpDpWJaTXcDSb5+by2S8hYO
omzDXNhlweMkpxQw5mK+970Yr/EFroM7FoKXV6MppbC75iNyWNgUwlyDgNc3mBom
BIPubaxPeHTLpzC0OkdgGUj3FZsjriOnBG925vPvq24iBpVm6CGU1+b2yiQW2vo
qdQMcpZRkzcmwmhEXzKS09eMol32lvp5nX5hQY0/4/leg64FWBlhKUuv5y8aQqQ/
N6YG8J27ozVDygdhAIEdvQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..





ELY-OAT-ON-1481.F02

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Popayán, 31 de julio 2026

Señores
INGTGRAL S.A.S

Asunto: Certificación de Cumplimiento de Requisitos de Capacitación e Idoneidad del Contratista

Cordial saludo.

En calidad de colaborador como profesional en Arquitectura en el área de Infraestructura Hospitalaria del hospital susana López de valencia E.S.E, y en cumplimiento con los términos establecidos en el Contrato No.170 de 2026, me permito certificar que el contratista INGTGRAL S.A.S, quien se encarga de realizar las actividades de mantenimiento de infraestructura en nuestras instalaciones, ha cumplido con la obligación de presentar las hojas de vida y los respectivos soportes de idoneidad del personal encargado de llevar a cabo dichas actividades.

A continuación, se detalla el cumplimiento:

1. **Personal presentado:** El contratista ha entregado las hojas de vida correspondientes al Arquitecto Joaquín Leyton Díaz, de trabajadores que ejecutarán las actividades contratadas.
2. **Documentación de idoneidad:** Se han proporcionado los soportes de idoneidad, tales como certificados de capacitación, credenciales profesionales y demás documentos que acreditan la competencia técnica y profesional del personal.
3. **Revisión y conformidad:** El hospital ha revisado la documentación entregada y confirma que cumple con los requisitos exigidos en el contrato para garantizar que las actividades se realicen con personal capacitado y competente.



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Por lo tanto, se certifica que INGTRGRAL S.A.S ha cumplido con la entrega de la documentación requerida, conforme a lo estipulado en el contrato.

Atentamente,

JOAQUIN LEYTON DIAZ
ARQUITECTO
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S. E
3168671554
Arquileytondiaz@gmail.com

WhatsApp: (+57) 318 821 1483
Teléfono: (602) 8386363

Calle 15 N° 17 A -19G
La Ladera- Popayán, Cauca
Colombia

www.hosusana.gov.co

VIGILADO Supersalud



HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Reporte de Solicitudes Filtradas

Fecha: 30/7/2026, 9:05:55 a. m.

Filtros Aplicados

Área: INFRAESTRUCTURA | Mes: Julio | Año: 2026

Total de solicitudes en este reporte: 144

Detalle de Solicitudes

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
1	SOLINFRA01163	17/7/2026	Infraestructu	LAMPARAS	CONSULTA_EXTERN...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
2	SOLINFRA01186	23/7/2026	Infraestructu	LAMPARA PASILLO DE E...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
3	SOLINFRA01088	7/7/2026	Infraestructu	lampara	TRAMO_3	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
4	SOLINFRA01075	3/7/2026	Infraestructu	CAMARA DEL CUB 18 NO...	UCI_ADULTO	COMPLETA	MEDI	HENRY CUELLA
5								
6	SOLINFRA01175	21/7/2026	Infraestructu	cortina habitacion 4...	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
7	SOLINFRA01122	14/7/2026	Infraestructu	techo del consultori...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
8								
9								
10								
11	SOLINFRA01085	7/7/2026	Infraestructu	SE SOLICITA CAMBIAR ...	REFERENCIA	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
12	SOLINFRA01187	23/7/2026	Infraestructu	ventilador	TRAILER	CANCELAD	MEDI	Sin asignar
13	SOLINFRA01134	15/7/2026	Infraestructu	pared del consultori...	URGENCIAS_GINEC...	ASIGNADA	ALTA	BREINERTH MA
14								
15								
16	SOLINFRA01185	23/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	TRAMO_5	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
17	SOLINFRA01191	23/7/2026	Infraestructu	PUNTO ELECTRICO	COSTOS	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
18	SOLINFRA01116	14/7/2026	Infraestructu	BOMBILLOS Y TOMA DAÑ...	TRAMO_5	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
19								
20	SOLINFRA01160	17/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	SALA_PARTOS	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
21								
22								
23								
24								
25	SOLINFRA01084	7/7/2026	Infraestructu	LAMPARA DE CUARTO DE...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR

26								
27	SOLINFRA01067	2/7/2026	Infraestructu	tímbrs de llamado	URGENCIAS_PEDIA...	CANCELAD	ALTA	HENRY CUELLA
28	SOLINFRA01136	15/7/2026	Infraestructu	LAVAMANOS DE LA PRIM...	UCLADULTO	COMPLETA	CRIT	BREINERTH MA
29								
30	SOLINFRA01103	9/7/2026	Infraestructu	LAMPARA DE BAÑO	TRAMO_2	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR

Página 2 de 5

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
31	SOLINFRA01208	27/7/2026	Infraestructu	MOVER 4 CAMAS EN HOS...	HOSPITALIZACION...	CANCELAD	CRIT	Sin asignar
32	SOLINFRA01202	27/7/2026	Infraestructu	enchufe en mal estad...	UCL NEONATAL	CANCELAD	MEDI	ERNESTO SARR
33	SOLINFRA01169	21/7/2026	Infraestructu	baño de pacientes	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
34	SOLINFRA01096	9/7/2026	Infraestructu	PUNTOS DE CONEXION Y...	UCLADULTO	CANCELAD	MEDI	HENRY CUELLA
35	SOLINFRA01174	21/7/2026	Infraestructu	BUENA TARDE FAVOR ...	UCL ADULTO	COMPLETA	MEDI	SORA VIDRIOS
36	SOLINFRA01065	1/7/2026	Infraestructu	AIRES ACONDICIONADOS	CIRUGIA_PEDIATR...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
37								
38	SOLINFRA01195	24/7/2026	Infraestructu	lampara de puerperio	SALA_PARTOS	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
39	SOLINFRA01097	9/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	TRAMO_2	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
40	SOLINFRA01200	27/7/2026	Infraestructu	ventiladores de pare...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
41	SOLINFRA01178	22/7/2026	Infraestructu	lampara	FISIOTERAPIA	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
42								
43	SOLINFRA01135	15/7/2026	Infraestructu	aire acondicionado	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
44	SOLINFRA01111	10/7/2026	Infraestructu	REVISAR CAMARAS DE L...	UCLADULTO	COMPLETA	MEDI	HENRY CUELLA
45	SOLINFRA01181	22/7/2026	Infraestructu	se requiere retirar ...	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH MA
46	SOLINFRA01156	17/7/2026	Infraestructu	lampara de pasillo e...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
47	SOLINFRA01106	10/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	TRAMO_1	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
48	SOLINFRA01207	27/7/2026	Infraestructu	VENTILADOR MECANICO	TRAILER	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
49	SOLINFRA01089	7/7/2026	Infraestructu	lampara	TRAMO_3	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
50	SOLINFRA01190	23/7/2026	Infraestructu	Bombillas	CONSULTA_EXTERN...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
51	SOLINFRA01211	28/7/2026	Infraestructu	baño de pacientes	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
52								
53	SOLINFRA01149	16/7/2026	Infraestructu	aire acondicionado	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
54	SOLINFRA01095	8/7/2026	Infraestructu	LAMPARAS	CONSULTA_EXTERN...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
55	SOLINFRA01192	24/7/2026	Infraestructu	BAÑO	LABORATORIO_CLI...	COMPLETA	ALTA	ANTONIO MORI
56	SOLINFRA01102	9/7/2026	Infraestructu	colocar regleta	SALA_PARTOS	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
57	SOLINFRA01082	6/7/2026	Infraestructu	LAMPARAS	TRAMO_1	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
58								
59								
60								

Página 3 de 5

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
61	SOLINFRA01060	1/7/2026	Infraestructu	TIMBRE DE LLAMADO	UCL PEDIATRICA	COMPLETA	ALTA	HENRY CUELLA
62	SOLINFRA01179	22/7/2026	Infraestructu	lamparas	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
63	SOLINFRA01148	16/7/2026	Infraestructu	CHAPA DE INGRESO INT...	UCL INTERMEDIOS	COMPLETA	MEDI	BREINERTH 1
64	SOLINFRA01061	1/7/2026	Infraestructu	revisar radio de tel...	UCLADULTO	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
65	SOLINFRA01171	21/7/2026	Infraestructu	sistema de llamado d...	URGENCIAS_ADULT...	CANCELAD	CRIT	HENRY CUELLA
66								
67	SOLINFRA01123	14/7/2026	Infraestructu	Extintores	CENTRAL_GASES	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
68	SOLINFRA01142	16/7/2026	Infraestructu	limpiza de reias de ...	URGENCIAS PEDIA...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR

68	SOLINFRA01142	16/7/2026	Infraestructura	limpieza de rejillas de ...	URGENCIAS_PEDIATRIA...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
69								
70	SOLINFRA01070	2/7/2026	Infraestructura	Baño publico	CIRUGIA_PEDIATRIA...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
71								
72								
73								
74								
75								
76	SOLINFRA01066	2/7/2026	Infraestructura	lampara	LABORATORIO_CLI...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
77	SOLINFRA01180	21/7/2026	Infraestructura	cama cubiculo 21 no ...	UCI_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
78								
79	SOLINFRA01108	10/7/2026	Infraestructura	TIMBRE 407C	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	MEDI	HENRY CUELLA
80	SOLINFRA01155	17/7/2026	Infraestructura	tímbrs de llamado	TRAMO_4	CANCELAD	CRIT	HENRY CUELLA
81	SOLINFRA01201	27/7/2026	Infraestructura	revisar tapas de los...	TRAILER	ASIGNADA	ALTA	ERNESTO SARR
82	SOLINFRA01212	28/7/2026	Infraestructura	TELEFONO DE TRAMO C	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
83	SOLINFRA01170	21/7/2026	Infraestructura	REVISAR Y REPARAR CA...	UCI_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
84	SOLINFRA01209	27/7/2026	Infraestructura	LAMPARAS DE TECHO RE...	CIRUGIA_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
85	SOLINFRA01077	3/7/2026	Infraestructura	LAVAMANOS	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
86	SOLINFRA01076	3/7/2026	Infraestructura	revisar la conexio n...	UCI_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
87	SOLINFRA01092	8/7/2026	Infraestructura	LAVAMANOS	TRAILER	COMPLETA	MEDI	ANTONIO MORI
88	SOLINFRA01173	21/7/2026	Infraestructura	VENTILADORES	TRAILER	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
89								
90	SOLINFRA01184	23/7/2026	Infraestructura	INTERRUPTOR DE LUZ	TRAMO_3	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR

Página 4 de 5

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
91								
92								
93	SOLINFRA01210	27/7/2026	Infraestructura	chemetro en donde se...	UCI_NEONATAL	COMPLETA	CRIT	MANUEL CIFUE
94								
95	SOLINFRA01217	29/7/2026	Infraestructura	LAMPARAS DE ENERGIA ...	CIRUGIA_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
96	SOLINFRA01151	16/7/2026	Infraestructura	lamparas de pasillo	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
97								
98								
99								
100	SOLINFRA01081	6/7/2026	Infraestructura	LAMPARA DE PASILLO	CENTRAL_ETERIL...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
101	SOLINFRA01112	11/7/2026	Infraestructura	AIRES ACONDICIONADOS	CIRUGIA_PEDIATRIA...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
102								
103	SOLINFRA01140	16/7/2026	Infraestructura	tiembres de llamado	URGENCIAS_PEDIA...	CANCELAD	CRIT	HENRY CUELLA
104								
105	SOLINFRA01069	2/7/2026	Infraestructura	energia	TRAMO_3	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
106	SOLINFRA01220	29/7/2026	Infraestructura	REVISION EN VENTANA ...	TRAMO_5	CANCELAD	MEDI	Sin asignar
107	SOLINFRA01129	15/7/2026	Infraestructura	REVISAR EXTENSION 14...	UCI_ADULTO	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
108	SOLINFRA01215	28/7/2026	Infraestructura	BOMBILLO VESTIER HOJA...	CIRUGIA_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
109	SOLINFRA01177	21/7/2026	Infraestructura	Camilla	URGENCIAS_ADULT...	CANCELAD	ALTA	ERNESTO SARR
110	SOLINFRA01114	14/7/2026	Infraestructura	FAVOR REVISAR Y REPA...	UCI_PEDIATRICA	COMPLETA	MEDI	BREINERTH MA
111								
112	SOLINFRA01150	16/7/2026	Infraestructura	limpieza de rejillas...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
113	SOLINFRA01071	2/7/2026	Infraestructura	baño 403	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA

113	SOLINFRA01071	2/7/2026	Infraestructu	baño 403	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
114	SOLINFRA01219	29/7/2026	Infraestructu	LAMPARA DE HABITACIO...	TRAMO_4	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
115	SOLINFRA01205	27/7/2026	Infraestructu	LLAVE DE AGUA DE SEN...	UCL_ADULTO	COMPLETA	CRIT	HENRY CUELLA
116								
117	SOLINFRA01059	1/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	TRAMO_4	CANCELAD	MEDI	ERNESTO SARR
118	SOLINFRA01182	23/7/2026	Infraestructu	buen día favor cam...	UCL_PEDIATRICA	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
119								
120								

Página 5 de 5

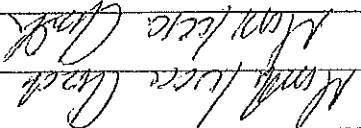
#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
121								
122								
123								
124	SOLINFRA01152	16/7/2026	Infraestructu	timbres de llamado a...	UCL_PEDIATRICA	CANCELAD	CRIT	HENRY CUELLA
125								
126	SOLINFRA01198	27/7/2026	Infraestructu	cama del cubículo 21...	UCL_ADULTO	CANCELAD	MEDI	BREINERTH MA
127	SOLINFRA01176	21/7/2026	Infraestructu	nocheros sin puerta	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	ERNESTO SARR
128	SOLINFRA01145	16/7/2026	Infraestructu	TABLEROS DE AISLAMIE...	UCL_NEONATAL	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
129								
130	SOLINFRA01093	8/7/2026	Infraestructu	VENTILADOR MECANICO	CONSULTA_EXTERN...	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
131	SOLINFRA01197	27/7/2026	Infraestructu	Solicitud de apoyo p...	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
132								
133								
134	SOLINFRA01107	10/7/2026	Infraestructu	lampara de emergenci...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
135	SOLINFRA01204	27/7/2026	Infraestructu	MESON ESCRITORIO	TRAILER	CANCELAD	ALTA	Sin asignar
136								
137	SOLINFRA01083	6/7/2026	Infraestructu	FILTRACION DE AGUA	URGENCIAS_ADULT...	CANCELAD	ALTA	BREINERTH MA
138	SOLINFRA01164	20/7/2026	Infraestructu	CORTINA	HOSPITALIZACION...	CANCELAD	MEDI	Sin asignar
139	SOLINFRA01167	21/7/2026	Infraestructu	iluminacion baño 106	TRAMO_1	COMPLETA	MEDI	ERNESTO SARR
140								
141	SOLINFRA01110	10/7/2026	Infraestructu	Se solicita la organ...	SISTEMAS	COMPLETA	ALTA	ERNESTO SARR
142	SOLINFRA01143	16/7/2026	Infraestructu	CHAPA SIGUE DAÑADA Y...	UCL_ADULTO	COMPLETA	CRIT	SORA VIDRIOS
143	SOLINFRA01216	28/7/2026	Infraestructu	BAÑO HABITACION 203	TRAMO_4	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
144	SOLINFRA01068	2/7/2026	Infraestructu	LAMPARA	LABORATORIO_CLI...	CANCELAD	MEDI	Sin asignar

Total de registros exportados: 144 solicitudes
Reporte generado el 30/7/2026, 9:05:55 a. m.

SISTEMA DE GESTIÓN EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																															
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL																															
MES		Pagina 1 de 1																													
PUESTO DE TRABAJO		2025																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													
		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																													
		JULIO																													

		REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Versión: 1	SLV-DES-01-F01
Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	

DESCRIPCIÓN	CANT

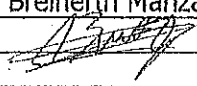
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Maria Luce Lopez</i>	
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Maria Luce Lopez</i>	
Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA		

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 Susana		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01 Versión: 1
ELEMENTO:		Canales y bajantes	
AREA O SERVICIO:		Cocina	
AMBIENTE FISICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

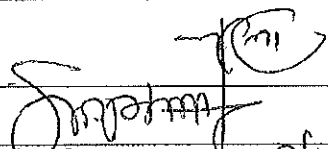
PERIODICIDAD:	1
Efectuar retiro de cualquier elemento que obstruya el paso de agua	R?
Verificar estado (juntas soldadas, deformaciones)	R?
Corregir desperfectos	R?
Verificar que todos los puntos de salida queden completamente limpios	R?
Revisar que los conductos de bajantes estén fijos a la pared	R?
Verificar el estado del tubo del bajante	R?

FECHA DE REALIZACIÓN:	22/07/2026
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Breinerth Manzano
FIRMA DE TECNICO:	

RECOMENDACIÓN:	
----------------	--

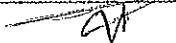
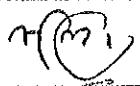
Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Acido - Gualpe - Cinta asfáltica	- Lamina - Remaches - Tornillos	- EPP - Espátula - Cepillo de alambre

OBSERVACIONES:

 Argelia Marcela Yaza Ramirez	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA

DESCRIPCION	CANT

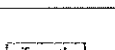
	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E	
	Versión: 1			Página 2 de 2	
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		SLV-GAT-GIN- 1481-F01		SLV-DES-01-F01	

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	SOYA Zambano
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

DESCRIPCIÓN	CANT

	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Versión:1 Página 2 de 2	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E			HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
		SLV-GAT-GIN-1481-F01	SLV-DES-01-F01		

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 	Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01
		Versión: 1
ELEMENTO:	Canales y bajantes	
AREA O SERVICIO:	Urgencias Ginecología	
AMBIENTE FISICO:		

CONVENCIONES:	(BN) BUENO	(RZ) REALIZADO	(EF) EFECUADO	(CM) CAMBIADO
	(RV) REVISADO	(VF) VERIFICADO	(RP) REPARADO	(CP) COMPUESTO

PERIODICIDAD:	1
Efectuar retiro de cualquier elemento que obstruya el paso de agua	R7
Verificar estado (juntas soldadas, deformaciones)	R7
Corregir desperfectos	R7
Verificar que todos los puntos de salida queden completamente limpios	R7
Revisar que los conductos de bajantes estén fijos a la pared	R7
Verificar el estado del tubo del balante	R7

FECHA DE REALIZACIÓN:	22/07/2026
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Breinerth Manzano
FIRMA DE TECNICO:	

RECOMENDACIÓN:	
----------------	--

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Acido - Gualpe - Cinta asfáltica	- Lamina - Remaches - Tornillos	- EPP - Espátula - Cepillo de alambre

OBSERVACIONES:

		REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Versión:1
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		SLV-GAT-GIN-1481-F01			SLV-DES-01-F01		
Página 2 de 2		Versión:1					

DESCRIPCIÓN	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Edith Luján
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Edith Luján
VOBO. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Edith Luján

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Vanesa Pineda Nunez
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Vanesa Pineda
VOBO. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

DESCRIPCION	CANT

 REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E	
	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Página 2 de 2 Versión:1 SLV-GAT-GIN-1481-F01 SLV-DES-01-F01

[illegible]

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Valencia E.S.E.
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>[Signature]</i>
VOBO. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>[Signature]</i>

DESCRIPCIÓN	CANT

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Versión:1	SLV-DES-01-F01
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.			Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01

DESCRIPCIÓN		CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	GLORIA PARRA
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	GLORIA PARRA
VBOB, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

Linda Vanessa Mejias Mora Linda Vanessa Mejias Mora	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA
--	---

CANT	DESCRIPCIÓN

		REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E	Versión:1	SLV-DES-01-F01
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01				

Paul Eduardo Muñoz
MEDICINA AUTOMÁTICA
FBI - 201003 - 277

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Cuello
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>Henry Cuello</i>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Chayon Eduardo Ovallo
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Chayon Eduardo Ovallo</i>
Vobo, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>Chayon Eduardo Ovallo</i>

[illegible]

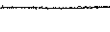
OBSERVACIONES:

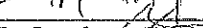
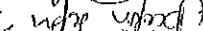
a) Dispositivo queda funcionando correctamente.

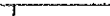
b) Capacidad de almacenamiento excedida de 130
figs. Arch. Personal correctamente.

 LIBERTAD Y ORDEN	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

OMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Nombre
OMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Apellido
OMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Nombre
RMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Apellido
BO, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Nombre

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Cuello
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Jose Luis J.
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
Vobo, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Ing. Paul Edmundo Manjón ELECTRONICA Y TECNOLOGIA

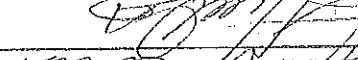
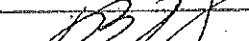
 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

OBSERVACIONES:

Dispositivo queda fuertemente ensuciado
de aproximadamente 12 a 13 días. No se
puede

[illegible]

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	VOTO, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA
Henry Calder	[Signature]	Jaime Velez	[Signature]	

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Cordero
SIGNATURA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	* Juan Carlos Castillo Yule
SIGNATURA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	* JCSY
VOBO. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	 Ing. Juan Carlos Castillo Yule ESP. ELECTROMEDICINA MGS AUTOMATICA BHT 201003-217

 LIBERTAD Y ORDEN	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	Página 1 de 2 SLV-GAT-GIN-1481-F01	SLV-DES-01-F01
---	---	---	--	--	-----------------------

OBSERVACIONES:

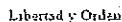
OBSERVACIONES:

a) Disponer que el financiamiento Correcional, pendiente el remplazo de todo el dispositivo de central de datos ya que esta presentando fallas, central de datos y el imperante la actualización de este sistema demandando en cambio el tipo de áreas que protege con dispositivos.

b) Poner cada directorio a la vez impide el buen funcionamiento del equipo este impide la adaptación para realizar el remplazo de todo el sistema para realizar los cambios.

[illegible]

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Cordero
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>[Signature]</i>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Francisco Gomez
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	<i>[Signature]</i>
Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Ing. Juan Carlos Ramirez ESP. ELECTROMEDICINA GIN MCS AUTOMATICA 201907-277



Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la
Infraestructura Física del Hospital Susana López de
Valencia E.S.E

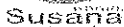


Página 1 de 2

Versión:1

SLV-GAT-GIN-1481-F01

SLV-DES-01-F01



Regimen de mantenimiento preventivo para infraestructura

SLV-GAT-GIN-1481-
F01

Versión: 1

ELEMENTO

SISTEMA CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA

SERVICIO ASISTENCIAL

PUENTE ADULTOS Y EDIFICIO UMI

FECHA

70210 2076

CONVENCIONES

(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO
(RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO

ITEM

ACTIVIDADES

- | | |
|----|--|
| 1 | Lubricación de bisagras de puerta |
| 2 | Lubricación brazo hidráulico |
| 3 | Calibración de brazo hidráulico |
| 4 | Calibración y ajuste a motores de apertura eléctricos |
| 5 | Lubricación de brazos de motores de apertura eléctricos |
| 6 | Verificación de módulo de rele de motor eléctrico |
| 7 | Ajuste y limpieza de electroimán |
| 8 | Verificar y limpiar citofono |
| 9 | Verificación frente de calle |
| 10 | Verificación fuente de poder de control de acceso |
| 11 | Verificación, ajuste y limpieza al botón de parada de Emergencia |
| 12 | Verificar estado de pilas y ajuste a botón inalámbrico |
| 13 | Verificar estado y carga de batería a sistema de control de acceso |
| 14 | Verificar funcionamiento de controlador biométrico |
| 15 | Verificación de tarjetas y lector RFID |
| 16 | Verificación de botón de salida NO TOUCH |
| 17 | Verificación Video Grabador |
| 18 | Verificación extensor HDMI |
| 19 | Verificación cable HDMI |
| 20 | Actualización horario Video Grabador |
| 21 | Verificar estado de las cámaras |
| 22 | Verificación fuentes de poder |
| 23 | Verificar estado de Switch PoE y Switch Ethernet |
| 24 | Verificación a dispositivo de almacenamiento interno |
| 25 | Verificar estado de los monitores |

ACTIVIDAD REALIZADA

[illegible]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E
Libertad y Orden	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de la Valencia E.S.E	HOSPITAL	Página 1 de 2
			SLV-GAT-GIN-1481-F01
			SLV-DES-01-F01
			Versión:1

ἡσυχία ἡ πνευματική

REPUBLICA DE COLOMBIA-
DEPARTAMENTO DEL CAUCA



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E	
Página 1 de 2	Version:1
SLV-GAT-GIN-1481-F01	SLV-DES-01-F01

Version: 1

SLV-GAT-GIN-1481-F01

OBSERVACIONES:

[illegible]

UNIDAD

CANTIDAD

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Francisco Cuello
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>[Signature]</i>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Angélica Zambrano
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>[Signature]</i>
Vobo, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>[Signature]</i>

FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO

FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO

VORO, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA

Angelica Zambreno

James Webb
L. Webb

Ing. Paul Eduardo Salazar
ESP ELECTROMEDICINA
MAY 20 2008 277
R4

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Ceballos
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>[Signature]</i>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Geraldine Rosero
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>[Signature]</i>
VOLVO, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Ing. Granifernando SANCHEZ MEDICINA GIN- MATICA. 017 - 877

1) Deseo de disponer para el funcionamiento de los cardeleros biométricos no se han instalado más de manera especial en combinación de impresión para ser como un a ser administrado solo digitalmente.
Resol. de Compendio de

b) Capacidad de almacenamiento de 25 días, aproximadamente. Otros funcionamiento de

[illegible]

OMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>Henry Cuello</i>
MA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	<i>Alfonso</i>
OMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Donde se encuentra</i>
MA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Donde se encuentra</i>
BO, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>Donde se encuentra</i>

OMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Corder
RMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Corder
OMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Robert Camacho
RMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Robert Camacho
BOBO. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	Dr. Roberto Camacho

Ing. Paul Eduardo Muñoz
ESP ELECTROMEDICINA
MGE AUTOMATICA
201003 - 277

[illegible]

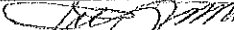
OBSERVACIONES:

Alaparitua queda por encima de
b) capacidad de almacenamiento de 88 días aproximadamente que se

OBSERVACIONES:

2) Dargestellt wurde folgende Funktion:

[illegible][illegible]

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Francisco
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Desarrollo campo
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 5 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 Susana		Planes de mantenimiento preventivo Sistema de Llamado	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión: 1

ELEMENTO:	<i>Llamado de Enfermery</i>
AREA:	<i>TRAMO I</i>

CONVENCIONES:	(BN) BUENO CAMBIADO (RV) REVISADO COMPUESTO	(RZ) REALIZADO (VF) VERIFICADO	(EF) EFECUADO (RP) REPARADO	(CM) (CP)
---------------	--	-----------------------------------	--------------------------------	--------------

TRIMESTRAL	1	2	3	4
Revisión de funcionamiento del sistema	<i>Re</i>			
Revisión y mantenimiento de consola	<i>Re</i>			
Revisión mantenimiento y ajuste de citófonos	<i>Re</i>			
Revisión y mantenimiento de cable de llamado (cama)	<i>Re</i>			
Revisión y mantenimiento de cable de llamado (baño)	<i>Re</i>			
Revisión y mantenimiento de lámpara indicadora (pasillo)	<i>Re</i>			

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA RUTINA	<i>Julio 2026</i>			
-----------------------------------	-------------------	--	--	--

RECOMENDACIÓN:	Completar toda la información requerida en letra legible Describir las observaciones pertinentes sobre el estado del elemento
----------------	--

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Alcohol Isopropílico - Limpia Contactos - Silicona	- Microswitch de 6 pines - Conector tipo micrófono - Cable dúplex tipo UTP - Caimán	- Sopladora - Herramienta de mano



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA-
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo
de la Infraestructura Física del Hospital Susana López
de Valencia E.S.E



HOSPITAL SUSANA LÓPEZ
DE VALENCIA E.S.E.

Página 5 de 2

Versión:1

SLV-GAT-GIN-
1481-F01

SLV-DES-01-F01

OBSERVACIONES.

1. Se realizó la reparación de los botones de las camas 103-106 y 108 quedan funcionando de.
- 2.
- 3.
- 4.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Vobo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA
Henry Cuello	[Firma]	Kenneth Korman	[Firma]	[Firma]

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.		Página 5 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

		Rutinas de mantenimiento preventivo Sistema de Llamado	SLV-GAT-GIN-1481-F01 Versión: 1
---	---	---	------------------------------------

ELEMENTO:	<i>Llamado de Emergencia</i>
AREA:	<i>Oficinas de Ginecología</i>

CONVENCIONES:	(BN) BUENO CAMBIADO (RV) REVISADO COMPUESTO	(RZ) REALIZADO (VF) VERIFICADO	(EF) EFECUADO (RP) REPARADO	(CM) (CP)
---------------	--	-----------------------------------	--------------------------------	--------------

TRIMESTRAL	1	2	3	4
Revisión de funcionamiento del sistema	<i>R₂</i>			
Revisión y mantenimiento de consola	<i>R₂</i>			
Revisión mantenimiento y ajuste de citófonos	<i>R₂</i>			
Revisión y mantenimiento de cable de llamado (cama)	<i>R₂</i>			
Revisión y mantenimiento de cable de llamado (baño)	<i>R₂</i>			
Revisión y mantenimiento de lámpara indicadora (pasillo)	<i>R₂</i>			

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA RUTINA	<i>Julio 2026</i>			
-----------------------------------	-------------------	--	--	--

RECOMENDACIÓN:	Completar toda la información requerida en letra legible Describir las observaciones pertinentes sobre el estado del elemento
----------------	--

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Alcohol Isopropílico - Limpia Contactos - Silicona	- Microswitche de 6 pines - Conector tipo micrófono - Cable dúplex tipo UTP - Caimán	- Sopladora - Herramienta de mano

OBSERVACIONES.	
1	Se realizó el chequeo de los siguientes botones
2	Se realizó chequeo a los botones 09 - 03 - 06 - 07 - 08 - 05.
3	
4	

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	Henry Calder				
FIRMA DE QUIEN REALIZA EL MANTENIMIENTO	[Firma]				
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Ximara Gómez				
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Ximara Gómez				
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Ximara Gómez				
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	Ximara Gómez				
Vobo. Líder Gestión del Ambiente y la Tecnología	[Firma]				

 República de Colombia Departamento del Cauca	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

 Susana		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01 Versión: 1
ELEMENTO:	TOMAS OXIGENO (27) AIRE (10) VACIO (27) CAJA DE CORTE (3) ALARMA DE GASES (2)		
AREA O SERVICIO:	Hospitalización Pediatría.		
AMBIENTE FISICO:	Edificio UHI		

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

PERIODICIDAD	1	2	3	4
realizar revisión de los tomas		RE		
Realizar limpieza de los tomas		RE		
Realizar cambio de empaques oring		RE		
Realizar revisión de las cajas de corte		RE		
Verificar funcionamiento de válvulas y manómetros		VF		
Verificar fugas en la caja de corte		VF		
Verificar el sistema de alarmas de gases medicinales		VF		
Realizar limpieza del sistema de alarma		VF		
Verificar sistema eléctrico y electrónico		RE		
Verificar que todo quede en buen estado trabajando		VF		

FECHA DE REALIZACIÓN:	27. Julio - 2026
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Manuel Cifuentes
FIRMA DE TECNICO:	Manuel Cif

RECOMENDACIÓN:	La Alarma de gases se encuentra obstruida por un Mble. Se le recomienda a la Jefe Retirarlo.
----------------	---

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Agua Alcohol.	- Orings	- Alicates Pinta Probadores.



ORLANDO EDMUNDO REVELO INGENIERO CIVIL
CONTRATISTA NIT. 12.976.085 -8

CALLE 18 N No 16-15 TEL: 8366180 Popayán

**SITIO DE DISPOSICION DE RCD "LA LAJITA" – VEREDA
– CAJETE POPAYAN**

CERTIFICA QUE:

Recibió de la empresa material sobrante proveniente de la excavación (suelos) y/o demoliciones provenientes de la construcción (escombros) en La escombrera La Lajita, para terminar el acabado de una terraza faltante, poder entregar a la entidad ambiental (CRC) y poder solicitar el uso de suelos.

Empresa Generadora de residuos:	INTEGRAL SAS
NIT:	901.677.521-1
OBRA:	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
CANTIDAD DE M3 DEPOSITADOS:	35 M3.
	TREINTA Y CINCO METROS CUBICOS.
PERIODO DE OPERACIÓN:	22 JULIO DE MARZO AL 24 JULIO 2026

Se emite la presente para los fines que corresponda, a los 31 días del mes de julio de 2026.

Firma,

ORLANDO REVELO
C.C. 12.976.085
TEL 8366180

Email: orlandorevelo@yahoo.com

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

ACTA No. 4: Mantenimiento preventivo, correctivo y enlucimientos de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	AUDITORIO	SALA 2 URG PEDIATRIA	EXPANSION AMARILLA URG PEDIATRIA	HSLV	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES							
1.6	CERRAMIENTO PROVISIONAL PLASTICO	M2	\$ 18.327	36,51	10,50	10,05		\$ 1.045.740
1.38	DESMONTE DE CIELO RASO DRIWALL	M2	\$ 6.534	245,62				\$ 1.604.872
1.40	DEMOLICION DE MURO EN BOARD	M2	\$ 8.929		7,00	5,00		\$ 107.148
3	MAMPOSTERIA							
3.01	MURO Y/O MESON EN SUPERBOARD INSTALADO SOBRE PERFILERIA ROLADA CALIBRE 26, CADA 40 CM. CONTRATAMIENTO DE JUNTAS, DILATACION PLASTICA. INCLUYE ESTUCO Y PINTURA ACRIL TEX TIPO 1. ESPESOR LAMINA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE AMBAS CARAS.	M2	\$ 123.092	13,55				\$ 1.667.893
3.10	IMPERMEABILIZACION MURO CON IMPERCRYL 7	M2	\$ 19.323	184,97	88,92	51,97		\$ 6.296.521
3.14	REPELO MUROS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO.	M2	\$ 43.976	69,74				\$ 3.066.898
3.24	CIELO RASO EN PVC	M2	\$ 73.801	163,78				\$ 12.087.123
3.25	CARTERA EN SUPERBOARD 6MM	ML	\$ 50.327	8,45				\$ 425.261
3.26	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO CON BASTIDORES	ML	\$ 11.221	106,28	14,00	10,00		\$ 1.461.874
3.28	MURO EN PLACA YESO INSTALADO SOBRE RIEL DE PERFILERIA ROLADA CALIBRE 26 CADA 40CM INCLUYE ESTUCO Y PINTURA 2 CARAS	M2	\$ 98.797		7,00			\$ 691.581
3.29	MURO EN PLACA YESO INSTALADO SOBRE RIEL DE PERFILERIA ROLADA CALIBRE 26 CADA 40CM SIN PINTURA NI ESTUCO	M2	\$ 79.719			5,00		\$ 398.593
4	ESTUCO Y PINTURA							

¡Pensando en ti, hoy lo mejor de mí!
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"

SLV-GJ-01-F-05



4.01	RASQUETEADA, LLADA Y RESANE	M2	\$	4.515	255,97	88,92	51,97	\$	1.791,747
4.02	ESTUCCO MURO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	\$	8.504	255,97	88,92	51,97	\$	3.374,931
4.21	PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) INCLUYE CARTERAS.	M2	\$	10.575	255,97	88,92		\$	3.647,138
4.22	PINTURA VINILO TIPO 1 CIELO	M2	\$	11.749	27,90			\$	327,799
4.28	SUMINISTRO Y APLICACION DE GRANIPLAST	M2	\$	30.976	5,10			\$	157,977
4.29	ESTUCCO DE RELLENO CIELO	M2	\$	21.430	27,90			\$	597,910
5	PISOS Y ENCHAPES								
5.15	PULIDA DE PISO EN GRANTO	M2	\$	21.162	163,78			\$	3.465,936
8	OTROS								
8.01	ASEO GENERAL	M2	\$	4.301	201,88	37,66	17,34	\$	1.104,860
8.03	ACARREO ESCOMBROS SEGUNDO PISO	M3	\$	15.394	24,56			\$	378,073
8.06	RETIRO DE ESCOMBROS CON VOLQUETA	M3	\$	37.344				\$	1.307,050
10	INSTALACIONES ELECTRICAS DE VOZ Y DATOS								
11	INSTALACIONES EN ALUMINIO								
11.07	Puerta de abra (solo nave) perfiles de aluminio REF 3X1, PISA VIDRIO ALAMO, color blanco, multitenchape TOTAL doble cara en 6MM blanco, (la parte brillante por ambos lados), chapa, tensores en hierro galvanizado 3/8, empaquetadura de caucho y demas accesorios	M2	\$	1.190,671	2,50			\$	2.976,677

TOTAL COSTO DIRECTO CORRECTIVOS: \$ 47.983.603

RUTINAS

PERIODICIDAD	DESCRIPCION DE LA RUTINA	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
BIMESTRAL	CANAL Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	\$ 5.951	783	\$ 4.659.946
SEMESTRAL	LAVAMANOS QUIRURGICOS	UND	\$ 34.840	27	\$ 940.681
TRIMESTRAL	LLAMADOS DE PACIENTES	UND	\$ 128.714	2	\$ 257.429
MENSUAL	CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA	UND	\$ 273.077	22	\$ 6.007.694
SEMESTRAL	ALARMAS Y CAJAS DE CORTE GASES MEDICINALES	UND	\$ 48.269	5	\$ 241.343
SEMESTRAL	TOMAS PARA GASES MEDICINALES	UND	\$ 32.179	64	\$ 2.059.478

"Nuestra gente, el motivo para
avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

TOTAL COSTO DIRECTO RUTINAS: \$ 14.166.571

SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO

PERIODICIDAD	DESCRIPCION DEL PERSONAL	VALOR MENSUAL	NUMERO DE PERSONAS	VALOR TOTAL
MENSUAL Y/O FRACCION DE MES	TECNICO OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO	\$ 3.669.120,00	3	\$ 11.007.360,00
MENSUAL Y/O FRACCION DE MES	PROFESIONAL APOYO ADMINSTRATIVO	\$ 5.212.480,00	2	\$ 10.424.960,00

TOTAL COSTO DIRECTO SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO: \$ 21.432.320,00

TOTALES

CORRECTIVOS Y ENLUCIAMIENOS	\$	47.983.602,59
RUTINAS		14.166.570,95
SUBTOTAL		62.150.173,54
A (16%)		9.944.027,77
U (5%)		3.107.508,68
I (4%)		2.486.006,94
SUBTOTAL	\$	77.687.716,93

PERSONAL	\$	21.432.320,00
ADMINISTRACIÓN	\$	3.429.171,20
SUBTOTAL 2	\$	24.861.491,20

TOTAL ACTA \$ 102.549.208,13

Popayán, agosto 3 de 2026

NOHRA MUÑOZ FUENTES
CONTRATISTA

JOAQUÍN LEÓN DÍAZ
A.P. ASIES

PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISION





**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y Contador Público de la sociedad **INGTGRAL SAS**, identificada con NIT No. **901.677.521-1**.

Se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses a la fecha de esta certificación, con ello, la empresa para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Popayán a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

Nohora Muñoz Fuentes

C.C 25.521.810

Representante Legal

Yensi Ximena Erazo Martínez

C.C 1.082.776.044

T.P. 299525-T

Contador Público

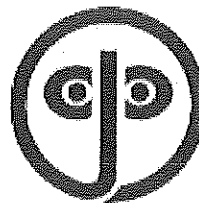
INGTGRAL S.A.S

NIT 901.677.521-1

E-mail: ingtralsas@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1264892058609911

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENSI XIMENA ERAZO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082776044 de SAN AGUSTIN (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 299525-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

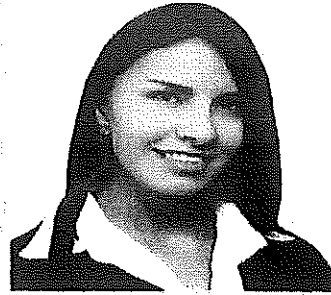
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



299525-T

**YENSI XIMENA
ERAZO MARTINEZ
C.C. 1082776044
RES. INSCRIPCION 3214
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

DEL 26/07/2022



322998

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

346231



220361/DS22

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ximena Erazo

FIRMA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 90167721	1	INGTEGRAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 78 N 19 251	POPAYAN-CAUCA	5696277	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Pago	Valor				
2025-07	2026-08	543518256	9500224031	2026/08/06	2026/08/05 BANCO DAVIVIENDA	0			\$8,004,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
SUCURSALES PRINCIPAL (13 Afiliados)									
Centro de Trabajo: Principal (13 Afiliados)					\$25,850,620	\$4,136,400	\$25,850,620	\$4,136,400	\$25,850,620
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (13 Afiliados)					\$25,850,620	\$4,136,400	\$25,850,620	\$4,136,400	\$25,850,620
1	CC 1061789511	CARDENAS CARLOS	220301	30	\$1,800,000	\$288,000	ESSC62	30	\$1,800,000
2	CC 1004000876	FALVARDO CARLOS	220301	6	\$360,000	\$57,600	EP5005	6	\$360,000
3	CC 1002971842	GALLANO ANGEL	220301	30	\$1,750,905	\$282,200	ESSC62	30	\$1,750,905
4	CC 10029423	MAMBAQUE ALFREDO	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5037	30	\$2,000,000
5	CC 1061740254	MANZANO BRENNETH	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5037	30	\$2,200,000
6	CC 1061778961	MESA JHON	220301	26	\$2,015,000	\$322,400	ESSC18	26	\$2,015,000
7	CC 10293499	MICOLTA EDWIN	25-14	30	\$1,750,905	\$282,200	EP5037	30	\$1,750,905
8	CC 1058675174	SALAZAR GUILLERMO	220301	30	\$2,700,000	\$432,000	EP5037	30	\$2,700,000
9	CC 1061748322	SARRIA WILLIAN	220301	30	\$1,750,905	\$282,200	EP5005	30	\$1,750,905
10	CC 10304857	TRUJILLO HINSON	25-14	30	\$1,750,905	\$282,200	EP5041	30	\$1,750,905
11	CC 1007209782	VARGAS VALENTINA	25-14	30	\$3,472,000	\$555,600	EP5005	30	\$3,472,000
12	CC 1061648015	YANGUATHIN JOSE	220301	30	\$1,800,000	\$288,000	ESSC62	30	\$1,800,000
13	CC 34651591	YANIZA ROSA	25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5037	30	\$2,500,000
Total Afiliados(13)					\$25,850,620	\$4,136,400			\$25,850,620

RIESGOS					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
SUCURSALES PRINCIPAL (13 Afiliados)									
Centro de Trabajo: Principal (13 Afiliados)					\$25,850,620	\$1,034,300	\$25,850,620	\$1,034,300	\$25,850,620
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (13 Afiliados)					\$25,850,620	\$1,034,300	\$25,850,620	\$1,034,300	\$25,850,620
1	CC 1061789511	CARDENAS CARLOS	220301	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF14	30	\$1,800,000
2	CC 1004000876	FALVARDO CARLOS	220301	6	\$360,000	\$14,400	CCF14	6	\$360,000
3	CC 1002971842	GALLANO ANGEL	220301	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF14	30	\$1,750,905
4	CC 10029423	MAMBAQUE ALFREDO	25-14	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF14	30	\$2,000,000
5	CC 1061740254	MANZANO BRENNETH	25-14	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF14	30	\$2,200,000
6	CC 1061778961	MESA JHON	220301	26	\$2,015,000	\$80,600	CCF14	26	\$2,015,000
7	CC 10293499	MICOLTA EDWIN	25-14	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF14	30	\$1,750,905
8	CC 1058675174	SALAZAR GUILLERMO	220301	30	\$2,700,000	\$108,000	CCF14	30	\$2,700,000
9	CC 1061748322	SARRIA WILLIAN	220301	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF14	30	\$1,750,905
10	CC 10304857	TRUJILLO HINSON	25-14	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF14	30	\$1,750,905
11	CC 1007209782	VARGAS VALENTINA	25-14	30	\$3,472,000	\$138,900	CCF14	30	\$3,472,000
12	CC 1061648015	YANGUATHIN JOSE	220301	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF14	30	\$1,800,000
13	CC 34651591	YANIZA ROSA	25-14	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF14	30	\$2,500,000
Total Afiliados(13)					\$25,850,620	\$1,034,300			\$25,850,620

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677321	1	INGOTRA S.A.S	B - MENOS DE 200 COLTANTES	PRINCIPAL	CL 78 N° 19 251	POBAYAN CAUCA	5696277	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	5603 8236	9906204031	E		2026/08/06		2026/08/05	BANCO PAVIVENDA	0	\$8,004,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	\$4,136,400	\$0	\$0	\$4,136,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,188,000	\$0	\$0	\$2,188,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,626,000	\$0	\$0	\$1,626,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$1,799,700	\$0	\$0	\$1,799,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	\$1,799,700	\$0	\$0	\$1,799,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$1,034,300	\$0	\$0	\$1,034,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	\$1,034,300	\$0	\$0	\$1,034,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$214,100	\$0	\$0	\$214,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,938,126	7	3	\$80,600	\$0	\$0	\$80,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$446,100	\$0	\$0	\$446,100
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	5	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	3	\$223,400	\$0	\$0	\$223,400
TOTAL				13	\$8,004,700	\$0	\$0	\$8,004,700